



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

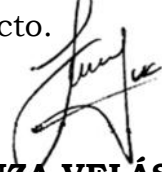
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760012205000202189894-01
RADICADO INTERNO:	89894
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación BSN MEDICAL LTDA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y/O FARMACEUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM
RECURRENTE:	BSN MEDICAL LTDA, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y/O FARMACEUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	09 de agosto de 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2467-2023 NEGAR PETICIÓN DE ANULACIÓN PARCIAL Y DEVOLUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL PLANTEADA POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, EN TORNO A LAS CLÁUSULAS DESCRIPCIÓN DE OFICIOS Y REINTEGRO. [...]ANULAR DEL LAUDO ARBITRAL EL ARTÍCULO 30, DENOMINADO PARQUEADERO, Y EL PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 10, TITULADO PLAN COMPLEMENTARIO. [...] NEGAR LA PETICIÓN DE ANULACIÓN DE LAS RESTANTES DISPOSICIONES DEL LAUDO ARBITRAL PRESENTADA POR LA EMPRESA. - LAS COSTAS ESTARÁN A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL RECURRENTE, EN LA MEDIDA EN
DECISIÓN:	

QUE NO PROSPERÓ SU RECURSO Y HUBO OPOSICIÓN. NO HABRÁ COSTAS PARA LA EMPRESA, EN LA MEDIDA EN QUE SU RECURSO FUE PARCIALMENTE FAVORABLE - CON SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DEL MAGISTRADO GERARDO BOTERO ZULUAGA, ACLARACIÓN PARCIAL DE VOTO DE LA MAGISTRADA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Y ACLARACIÓN Y SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DEL MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/10/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de octubre de 2023 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 09
de agosto de 2023.

SECRETARIA _____
